

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Prórroga de designación por Vencimiento de titularidad

VISTO:

El vencimiento de la titularidad de las docentes que se detallan más abajo,

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de prorrogar esta designación para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc.1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. 1285/14.

Por ello,

EL VICEDIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT R E S U E L V E:

Art.1°.- Prorrogar interinamente en el dictado de horas cátedra a los docentes y en la cantidad que se detallan más abajo, desde el 01/07/2019 hasta el 31/08/2019:

- **PERÍCOLA, GUILLERMO** (Legajo 21.893) en seis (6) horas cátedra de Nivel Secundario (código 229).
- **DONDÍO, SERGIO ALEJANDRO** (Legajo 26.904) en dos (2) horas cátedra de Nivel Secundario (código 229).
- CASINI, JUAN ALBERTO (Legajo 19.965) en dos (2) horas cátedra de Nivel Secundario (código 229).
- Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.
- Art.3°.- Los docentes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

